# INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE ALFAUTO S. A., PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

**Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2012**

Dando cumplimiento a las atribuciones que la Ley me confiere y la obligación que tengo como Gerente General y Representante Legal de esta empresa, presento mi informe referente al ejercicio económico del año 2011.

**Administración:**

Seguimos manteniendo un excelente clima laboral y por efectos de la reducción de cupos para los importadores implantada por el Gobierno Nacional, a partir de agosto 2011 nos vimos obligados a prescindir de algunos colaboradores por cuanto la situación así lo exigía. Por supuesto a todos se les cancelo sus haberes y liquidaciones conforme a lo que estipulan las leyes ecuatorianas.

Hemos rediseñado funciones y responsabilidades con el personal que se quedó para poder seguir brindando el buen servicio a nuestros clientes.

Hemos cancelado los haberes de nuestros empleados en las fechas previstas, así como todos los beneficios sociales que nos corresponden en los periodos respectivos.

SUPT. INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIETARIOS
20 ABR 2012
GUAYAQUIL

**Área Comercial:**

Las medidas implantadas por el gobierno nacional en cuanto a cupos y licencias de importación para todo el sector importador del país, definitivamente nos afectó puesto que nuestro principal proveedor la firma Automotores y Anexos S. A. – AYASA, al tener una baja en sus pedidos de importación trasladó esto a ciertos distribuidores en el país entre ellos nosotros.

De esta manera de enero a mayo tuvimos las dos marcas Nissan y Renault para poder comercializarlas. Desde mayo 2011 hasta diciembre 2011 no nos despacharon vehículos marca Renault. En el caso de vehículos Nissan solo los tuvimos desde enero hasta agosto 30 del 2011 y todo esto genero una baja muy considerable de nuestras ventas en el último cuatrimestre del año 2011 lo que nos obligo inclusive a prescindir de algunos empleados.

**Área de Cobranzas:**

Hemos mantenido y mejorado los controles pertinentes y necesarios que se refleja en el corto periodo de recuperación de cartera que tiene esta empresa.

**Área Contable y Tributaria:**

Seguimos cumpliendo exactamente con todas nuestras obligaciones con el fisco en las fechas que nos corresponden.

**Área Financiera:**

Por los problemas mencionados respecto a la baja de ventas producidas por el no despacho o entrega de vehículos nuevos Nissan y Renault a Alfauto S. A., tuvimos momentos difíciles en cuanto a los flujos de caja, razón por la cual los accionistas de la compañía se vieron obligados a inyectar capital para normalizar y poder cumplir las obligaciones pendientes.

**Valoración de Marca Alfauto:**

Por las proyecciones a corto plazo que esta buscando y generando Alfauto S. A., en el sentido de concretar convenios de concesión automotriz a 10 años plazo, se definió la necesidad de valorizar la marca Alfauto que esta presente en el mercado desde el año 2005.

Para el efecto y después de haber investigado el mercado se decidió contratar a la empresa Business Strategies Consulting S. A. (B. S. CONSULTING), como perito autorizado para que pueda celebrar contratos para realizar avaluos o peritajes con las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías e inscrita su calificación en el Registro Nacional de Peritos emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC.ICI.DAI.G.11.0005166 del 15 de septiembre 2011.

Este estudio de valoración de la marca fue entregado por BS Consulting a Alfauto en diciembre 2011 cumpliendo con lo pactado.

Se deja constancia en este informe que esta valoración de la marca le corresponde a la accionista Luz del Alba Ocaña Plaza quien posteriormente mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre 2011 hizo cesión formal de todos los beneficios de esta valoración a la empresa Alfauto S. A.

**Proveedores:**

A pesar de la drástica reducción de ventas sufrida en el año 2011 y gracias a los préstamos que los accionistas realizaron en monetario y también al excelente manejo financiero de los flujos de caja, pudimos cumplir una vez más con los pagos a nuestros proveedores en las fechas oportunas.

**Aumento de Capital:**

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre del 2011, los socios acordaron por unanimidad proceder a incrementar el capital social en la suma de $180.000,00.

Para el efecto la Junta General autorizo a la Gerente General a que proceda ante un Notario Público de Guayaquil a celebrar Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía.

**Auditor Externo:**

Por exigencia de la Ley contratamos los servicios de un auditor externo debidamente calificado y autorizado por la Superintendencia de compañías. Escogimos a la firma Esrobross Cía. Ltda., con registro N° SC-RNAE-2.

La intervención de esta auditoria externa ha sido beneficiosa para nuestra empresa por cuanto hemos podido ordenar mejor todas nuestras políticas contables acorde a las normas NEC, pero quiero dejar constancia que hemos tomado la decisión en enfocarnos en todos los cambios

necesarios para **acogernos a la nueva normativa contable NIIF** a la cual estamos obligados a partir del 1 de enero 2012.

Agradezco la confianza que me siguen brindando los accionistas.

Atentamente,

**LUZ DEL ALBA OCAÑA PLAZA**
**GERENTE GENERAL**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
20 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL